

ACTA N° 050/2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 30 de diciembre de 2013, siendo las 08:50 horas, la concejal señorita **MÓNICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside la sesión por ausencia del señor Alcalde titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde subrogante **MAURICIO BARRÍA ÁGUILA** y de los concejales que seguidamente se individualizan:

CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los Jefes de Finanzas de la Municipalidad y del Depto. de Salud, Marco Bahamonde Loustau y Richard Santana O., respectivamente. Además, la funcionaria del Depto. de Educación Sra. Delia Lingai Carrillo.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Subrogante, Sara Fuentes Monsálvez.

TABLA:

1. AJUSTES PRESUPUESTOS MUNICIPAL Y ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

DESARROLLO:

- 1.- AJUSTES PRESUPUESTOS MUNICIPAL Y ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

En primer lugar, la presidenta del concejo cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad, Marco Bahamonde Loustau, quien señala que los ajustes tienen por objeto mantener el equilibrio presupuestario de ingresos y gastos correspondientes al año 2013.

El detalle de los ajustes al presupuesto de la municipalidad es el siguiente:

AJUSTES DE CIERRE 2013

MUNICIPALIDAD

Partida	Detalle	Ppto	Obligado	Aumentar	Disminuir
	<u>INGRESOS</u>				
03.01	Patentes y Tasas por derechos	135.883	105.936		29.947
03.02	Permisos y licencias	190.832	223.788	32.956	
03.03	Participación Impto Territorial	225.626	181.519		44.107
05.01	Del Sector Privado	4.500	12.271	7.771	
05.03	De Otras Entidades Publicas	38.667	41.320	2.653	
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	2.928	3.194	266	
08.01	Recuperacion y reembolso Licencias Medicas	3.500	3.430		70
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	49.460	79.501	30.041	
08.03	Participacion del FCM	1.103.161	1.211.482	108.321	
08.04	Fondos de Terceros	6.882	4.543		2.339
08.99	Otros	3.890	8.649	4.759	
	TOTAL	1.765.329	1.875.633	186.767	76.463
	<u>EGRESOS</u>				
21.01	Personal de Planta	381.547	359.084		13.689
22.01	Alimentos y Bebidas	10.565	7.765		2.800
22.02	Textiles Vestuario y Calzado	2.830	2.017		813
22.03	Combustibles y lubricantes	60.031	54.131		5.900
22.04	Materiales de Uso o consumo	49.633	53.651	4.018	
22.05	Servicios Básicos	157.682	146.278		11.404
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	18.100	13.590		4.510
22.07	Publicidad y Difusión	17.559	14.546		3.013
22.09	Arriendos	20.203	20.443	240	
24.01.007	Asistencia Social Personas Naturales	18.709	18.811	102	
24.03.090	Al Fondo Comun Municipal	103.500	105.000	1.500	
29.06.001	Equipos computacionales y perifericos	10.550	10.670	120	
35	Saldo Final Caja			146.453	
	TOTAL	850.909	805.986	152.433	42.129

Respecto a lo expuesto, el concejal Sepúlveda consulta si ya tiene destinación el saldo inicial de caja, respondiendo el Director de Administración y Finanzas que se destina en enero 2014 y que será superior al monto estimado.

Concejal Vásquez expresa que le parece significativa la disminución en el ítem de combustible y consumos básicos, respondiéndole que, en gran parte, se debe a la paralización de actividades de los funcionarios municipales. Con respecto a arriendos de casas consulta si pagan el 10% de la remuneración, respondiéndole que efectivamente, los funcionarios bajo el alero del estatuto municipal pagan el 10%, y los otros, como código del trabajo, cancelan de común acuerdo. Concejal Villarroel solicita listado de casas en arriendo.

Concejal Sepúlveda consulta si dentro del saldo inicial se considera los gastos del Veterinario a que hizo alusión el Alcalde en reunión anterior, respondiéndose que ello tiene que ver con presupuesto del año 2014.

Concejal Vidal consulta a qué se debe el mayor gasto por concepto de arriendo, respondiéndosele que debe al mayor costo de arriendo del lugar de aparcamiento del camión compactador, ya que el espacio que se ocupaba originalmente fue solicitado, debiendo arrendar un nuevo lugar que tiene un mayor valor.

Posteriormente, la Sra. Presidenta del concejo, cede la palabra a la funcionaria de Educación Sra. Delia Lingai Carrillo, quien expone el ajuste presupuestario del Departamento de Educación, según el detalle que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
05.03	De Otras Entidades Públicas	(1)	56.466	
08.99	Otros	(2)	44.908	
	TOTAL		101.374	
	<u>EGRESOS</u>			
21.01	Personal de Planta	(3)	49.014	
21.02	Personal a Contrata	(4)	24.459	
21.03	Otras Remuneraciones	(5)	27.901	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Aportes Mineduc: Reforzamiento Educativo 2013 \$ 1.726.000.-, Bono Reconocimiento Profesional Docentes \$ 35.679.000.-, Subvención Educación Preferencial (Sep) \$ 9.057.000.-, Excelencia Académica IV Trimestre \$4.215.000.-, Bono Desempeño Laboral Asistentes de la Educación Ley 20717 /2013 \$ 5.495.000.-, Asignación Excelencia Pedagógica \$ 294.000.-

2.-Aportes Subdere: Aguinaldo de Navidad y Bono Especial Diciembre 2013 \$ 44.908.000.-

3,4,5 ajustes a las cuentas. \$ 101.374.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
21.01	Personal de planta	(1)		183.500
21.02	Personal a Contrata	(2)	105.000	
21.03	Otras Remuneraciones	(3)	78.500	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1 , 2 ,3 Ajustes a las cuentas de Personal .

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	TOTAL			
	<u>EGRESOS</u>			
22.03.999	Para Otros	(1)		300
22.04.011.	Rep. Y Acc.para Mant.y Rep.de Vehículos	(2)	300	
22.12.002	Gastos Menores	(3)		150
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	(4)	150	
	TOTAL		450	450

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Ajustes a las cuentas.

Con respecto a lo expuesto, concejal Villarroel consulta detalles del Bono de Desempeño Laboral para los Asistentes de la Educación, informándosele que este bono se pagará en dos cuotas (diciembre 2013 y enero 2014) en base a parámetros establecidos por la ley. Al respecto la presidenta del concejo solicita se haga el esfuerzo de pagar en el día de hoy, moción que es apoyada por los señores concejales.

Concejal Sepúlveda consulta por qué se reciben dineros por parte de la SUBDERE, respondiéndole que el aguinaldo de todo el sector público es canalizado por esa vía.

Concejal Vásquez expresa que le llama la atención que sólo dos establecimientos educacionales, como son la Escuela Andrew Jackson y Escuela Río Negro, aprovecharan la posibilidad de realizar reforzamiento educativo y que se debe analizar el motivo por el cual esto no se llevó a cabo en otros establecimientos. Agrega que ojalá en el 2014, no sólo la Escuela Río Negro tenga excelencia académica; que ésta constituye un reconocimiento para todo el personal y no sólo para los docentes y que se logra en alto porcentaje por el resultado del SIMCE. Menciona que los docentes que jubilan tienen mejores sueldos que aquellos que se contratan en su reemplazo y si esto se ve reflejado en el presupuesto, respondiéndole que debería verse reflejado en el saldo inicial de caja. Consulta si puede ejercer la subrogancia del DAEM un funcionario a contrata, como es el caso del Sr. Juan Bello, respondiéndole el Sr. Alcalde subrogante que en estricto rigor no, pero que se trata de un periodo breve y que así fue definido por la Directora subrogante.

Finalmente, la presidenta del concejo, Srta. Mónica Villarroel, cede la palabra al Sr. Richard Santana Opiz, Jefe de Finanzas del Depto. de Salud, quien da a conocer el ajuste presupuestario del Área de Salud, según el siguiente detalle:

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<u>INGRESOS</u>					
11505	C*C Transferencias Corrientes	(1)	(1)	100	
			(2)	10.483	
			(3)	21.875	
			(4)	14.833	
11507	C*C Ingresos de Operación		(5)	271	
TOTAL				47.562	

EGRESOS						
2152101	Personal de Planta			(6)	3.371	
2152102	Personal a Contrata			(7)	3.939	
2152103	Otras Remuneraciones			(8)	395	
2152201	Alimentos y Bebidas			(9)	137	
2152204	Materiales de Uso o Consumo			(10)	11.202	
2152206	Mantenimiento y Reparaciones			(11)	5.433	
2152208	Servicios Generales			(12)	12.445	
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales			(13)	21.814	
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			(14)	4.236	
TOTAL					55.267	7.705

OBSERVACIÓN:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Incorporación de Ingresos por concepto de Aporte Privado
- 2.- Complemento Laboratorio
- 3.- Bonos y Aguinaldos
- 4.- Incorporación de Ingresos JUNAEB
- 5.- Ingresos por Atenciones Médicas
- 6.- Disminución Personal de Planta
- 7.- Disminución Personal a Contrata
- 8.- Disminución Personal de Reemplazo
- 9.- Incorporación de gastos cuenta Alimentos y Bebidas
- 10.- Incorporación de gastos cuenta Materiales de uso o consumo
- 11.- Incorporación de gastos cuenta Mantenimiento y Reparaciones
- 12.- Incorporación de gastos cuenta servicios generales
- 13.- Incorporación de gastos cuenta Servicios Técnicos y Profesionales
- 14.- Incorporación de gastos cuenta Bienes y Ss. de Consumo

Respecto a lo expuesto, concejal Villarroel consulta a qué corresponde el Programa Complemento de Laboratorio, respondiéndosele que a la compra de insumos de laboratorio para ser traspasados al Hospital de Río Negro.

Respecto al ítem de servicios generales, se trata de arriendo de movilización a fin de realizar visitas domiciliarias de distintos profesionales y con ello dar cumplimiento a metas sanitarias. Concejal Villarroel solicita un informe detallado, que incluya la identificación del vehículo y propietario, monto del arriendo y trabajo realizado. Además, solicita informe sobre pases liberados gestionados por el CESFAM para el traslado de pacientes a Osorno, que contenga detalle de cantidad de pases, beneficiarios y si son suficientes para cubrir las necesidades de traslados.

Concejal Vásquez solicita catastro de pacientes que viajan a Osorno y Puerto Varas para realizar tratamiento de Diálisis, como también informe sobre resultados del programa de salud de la JUNAEB, por establecimiento educativo.

Producida la votación, los señores concejales aprueban por unanimidad los ajustes al presupuesto Municipal y las áreas de Educación y Salud año 2013.(138)

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 138: Se aprueba por unanimidad los ajustes al presupuesto Municipal y las áreas de Educación y Salud año 2013.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 10,00 horas.

**SARA FUENTES MONSÁLVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**